

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 27 de septiembre de 2022.

Oficio: SJDH/UIPPE/1687/2022.

Solicitud de Información: 00245/SJDH/IP/2022

**C.SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el 06 de septiembre de 2022 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Preguntas para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México: 1. ¿Cuál es el presupuesto anual de 2021 y 2022 destinado a los servicios de atención/asesoría jurídica para casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes? - Desglosar por año 2. ¿Cuál es el número actual de personas de la institución que brindan atención/ asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia? 3. ¿Cuáles son los salarios actuales del personal que brinda atención/asesoría jurídica en casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes? 4. ¿Cuáles son las modalidades de contratación actuales del personal que brinda atención/ asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en la institución? 5. ¿Qué tipo de servicio de atención jurídica brinda el personal en materia de violencia contra las mujeres? - Especificar si realizan: Asesorías/canalizaciones, acompañamiento a denuncias, seguimiento o asesoría jurídica en integración de carpeta de investigación, representación en proceso penal hasta segunda instancia, representación jurídica en juicio de amparo, representación jurídica en materia familiar o civil.) 6. ¿Cuántos casos o asuntos actualmente da seguimiento cada asesor/a jurídico/a en materia de violencia contra las mujeres? - Desagregar por cantidad y tipo de delito por asesor/a jurídico/a - Desagregar por municipio en que radica la víctima 7. ¿Cuántos casos de mujeres, niñas o adolescentes víctimas de delitos en razón de género fueron atendidos durante el 2021 y hasta agosto de 2022? - Desagregar por delito y situación de vulnerabilidad: indígenas, afrodescendientes, migrantes, con discapacidad, mujeres trans, entre otros. 8. ¿En qué materias brindan el servicio de atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas o adolescentes víctimas de violencia en la institución (penal, familiar, civil, etc.)? 9. ¿Cuántos delitos relacionados con violencia de género contra las mujeres fueron atendidos durante el 2021 y hasta agosto de 2022? - Desagregar por año y por tipo de delito 10. ¿Cuáles son los criterios de selección del personal que brinda atención/ asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en la institución? - Anexar los documentos pertinentes (lineamientos, convocatorias, etc.) 11. ¿Cuáles son las capacitaciones que ha recibido el personal que brinda atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, durante el 2021 y hasta agosto de 2022 y quién/es las han facilitado (empresas, consultoras, instituciones, proveedores, etc.)? - Entregar una relación que contenga temporalidad, duración, materia (DDHH, perspectiva de género, etc.) y proveedor de cada capacitación. - Anexar los documentos pertinentes 12. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a servicios de capacitación dirigido al personal que brinda atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, durante el 2021

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

y hasta agosto de 2022? - Desagregar por año 13. ¿La institución cuenta con manuales, protocolos o rutas para la atención y/o asesoría a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia? - Anexar los documentos pertinentes (manuales, protocolos, rutas, etc.), 14. ¿Qué programas, acciones, medidas o protocolos internos implementan actualmente dentro de la institución para atender el desgaste o agotamiento emocional del personal que atiende a mujeres, niñas o adolescentes víctimas de violencia de género? 15. ¿Cuántas abogadas y abogados se encuentran adscritos a las fiscalías especializadas en la atención a delitos cometidos en razón de género? (Violencia familiar, delitos sexuales, feminicidios, etc.) - Desagregar número de abogadas o abogados por agencia o fiscalía especializada en cada municipio." (sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, mediante oficio SJDH/UIPPE/1571/2022 y a través del oficio 222B0210010100S/628/2022, el Servidor Público Habilitado Suplente otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Instituto Literario poniente núm. 510, segundo piso, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 75 11 y 213 75 12, exts.: 106 y 110.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

No. Oficio. 222B0210010100S/628/2022
Toluca de Lerdo, México a 21 de Septiembre de 2022
Asunto: SAIMEX

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de información registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 08 de septiembre de 2022, con número de folio 00245/SJDH/IP/2022, misma que nos fue remitida mediante oficio SJDH/UIPPE/1571/2022, me permito dar respuesta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los preceptos 1, 2, 7, 11, 12, 15, 16, 17, 22, 23 fracción I, 150 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como sigue:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Preguntas para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México: 1. ¿Cuál es el presupuesto anual de 2021 y 2022 destinado a los servicios de atención/asesoría jurídica para casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes? – Desglosar por año 2. ¿Cuál es el número actual de personas de la institución que brindan atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia? 3. ¿Cuáles son los salarios actuales del personal que brinda atención/asesoría jurídica en casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes? 4. ¿Cuáles son las modalidades de contratación actuales del personal que brinda atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en la institución? 5. ¿Qué tipo de servicios de atención jurídica brinda el personal en materia de violencia contra las mujeres? – Especificar si realizan: Asesorías/canalizaciones, acompañamiento a denuncias, seguimiento o asesoría jurídica en integración de carpeta de investigación, representación en proceso penal hasta segunda instancia, representación jurídica en juicio de amparo, representación jurídica en materia familiar o civil.) 6. ¿Cuántos casos o asuntos actualmente da seguimiento cada asesor/a jurídico/a en materia de violencia contra las mujeres? – Desagregar por cantidad y tipo de delito por asesor/a jurídico/a – Desagregar por municipio en que radica la víctima 7. ¿Cuántos casos de mujeres, niñas o adolescentes víctimas de delitos en razón de género



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

fueron atendidos durante el 2021 y hasta agosto de 2022? – Desagregar por delito y situación de vulnerabilidad: indígenas, afrodescendientes, migrantes, con discapacidad, mujeres trans, entre otros. 8. ¿En qué materias brindan el servicio de atención /asesoría jurídica a mujeres, niñas o adolescentes víctimas de violencia en la institución (penal, familiar, civil, etc.)? 9. ¿Cuántos delitos relacionados con violencia de género contra las mujeres fueron atendidos durante el 2021 y hasta agosto de 2022? – Desagregar por año y por tipo de delito 10. ¿Cuáles son los criterios de selección del personal que brinda atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en la institución? – Anexar los documentos pertinentes (lineamientos, convocatorias, etc.) 11. ¿Cuáles son las capacitaciones que ha recibido el personal que brinda atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, durante el 2021 y hasta agosto de 2022 y quién/es las han facilitado (empresas, consultoras, instituciones, proveedores, etc.)? – Entregar una relación que contenga temporalidad, duración, materia (DDHH, perspectiva de género, etc.) y proveedor de cada capacitación. -Anexar los documentos pertinentes 12. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a servicios de capacitación dirigido al personal que brinda atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, durante el 2021 y hasta agosto 2022? – Desagregar por año 13. ¿La institución cuenta con manuales, protocolos o rutas para la atención y/o asesoría a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia? – Anexar los documentos pertinentes (manuales, protocolos, rutas, etc.) 14. ¿Qué programas, acciones, medidas o protocolos internos implementan actualmente dentro de la institución para atender el desgaste o agotamiento emocional del personal que atiende a mujeres, niñas o adolescentes víctimas de violencia de género? 15. ¿Cuántas abogadas y abogados se encuentran adscritos a las fiscalías especializadas en la atención a delitos cometidos en razón de género? (Violencia familiar, delitos sexuales, feminicidios, etc.) – Desagregar número de abogados o abogadas por agencia o fiscalía especializada en cada municipio". (sic).

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, informa respetuosamente lo siguiente:

"Preguntas para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México:
1. ¿Cuál es el presupuesto anual de 2021 y 2022 destinado a los servicios de atención/asesoría jurídica para casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes? – Desglosar por año

Hago de su conocimiento que esta Comisión Ejecutiva tiene un presupuesto anual que comprende a todas las áreas que la integran; no así, de forma específica.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS:
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

2. ¿Cuál es el número actual de personas de la institución que brindan atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia?

Le informo que es un total de 214 personas servidoras públicas de esta Institución que brinda atención, de las cuales 138 personas servidoras públicas brindan específicamente asesoría jurídica.

3. ¿Cuáles son los salarios actuales del personal que brinda atención/asesoría jurídica en casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes?

Son diferentes de acuerdo al puesto:

Nombre del puesto	Sueldo mensual
Defensora,or Especializada,o	\$27,601.13
Asesora,or Jurídica,o Especializada	\$20,140.25
Asesora,or Jurídica,o de Albergue de la Comisión Ejecutiva	\$17,449.03

4. ¿Cuáles son las modalidades de contratación actuales del personal que brinda atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en la institución?

Por plaza (Tiempo indeterminado).

Contrato (Tiempo determinado).

5. ¿Qué tipo de servicios de atención jurídica brinda el personal en materia de violencia contra las mujeres? – Especificar si realizan: Asesorías/canalizaciones, acompañamiento a denuncias, seguimiento o asesoría jurídica en integración de carpeta de investigación, representación en proceso penal hasta segunda instancia, representación jurídica en juicio de amparo, representación jurídica en materia familiar o civil.)

- El servicio que brinda la Defensoría Especializada, es el de Asesoría y Patrocinio Jurídico.

Se brinda el seguimiento por parte de los Asesores(as) Jurídicos(as) en todas y cada una de las etapas del procedimiento penal, no solo en la investigación inicial, sino además en las etapas de investigación complementaria, etapa intermedia, etapa de juicio y etapa de ejecución de sentencias, así mismo, de ser necesario se brinda el acompañamiento en la Segunda Instancia ante el Tribunal de Alzada para la tramitación de apelaciones, así como en materia de Amparo, Civil y Familiar, siempre y cuando estas últimas deriven de la comisión de un hecho delictivo, lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 77 y 78 de la Ley de Víctimas del Estado de México.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

El servicio que brinda la Unidad de Asesoría Jurídica de Primer Contacto:

- Asesoría Jurídica a las mujeres que sufren de violencia, en caso de contar con denuncia se les ofrece los servicios gratuitos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a través de su ingreso al Registro Estatal de Víctimas.
- En el caso de que no contaran con denuncia y quisieran presentarla, se les dará el acompañamiento, para presentarla formalmente ante Ministerio Público.
- Se da seguimiento en Asesoría Jurídica, en los casos en que los usuarios así lo requieran o soliciten.

6. ¿Cuántos casos o asuntos actualmente da seguimiento cada asesor/a jurídico/a en materia de violencia contra las mujeres?

Cada asesor/a jurídico/a da seguimiento en promedio 66 asuntos.

– Desagregar por cantidad y tipo de delito por asesor/a jurídico/a – Desagregar por municipio en que radica la víctima

2021 MUNICIPIO DE ATENCION		Mujer
ALMOLOYA DE JUAREZ		20
ABUSO SEXUAL		3
FEMINICIDIO		2
VIOLACION		6
VIOLACION EQUIPARADA		9
AMECAMECA		15
ABUSO SEXUAL		2
VIOLACION		4
VIOLENCIA FAMILIAR		9
ATIZAPAN DE ZARAGOZA		48
ABUSO SEXUAL		8
FEMINICIDIO		1
VIOLACION		8
VIOLENCIA FAMILIAR		31
ATLACOMULCO		6
ABUSO SEXUAL		1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO		1
VIOLACION		4
CHALCO		112
ABUSO SEXUAL		40
FEMINICIDIO		8
TRATA DE PERSONA CUANDO A SABIENDAS DE SU SITUACIÓN DE TRATA, ADQUIERA, USE, COMPRE, FACILITE O ALQUILE SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA CUALQUIERA DE LOS FINES PREVISTOS EN LA LEY		1
VIOLACION		34
VIOLACION COMETIDA EN UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, PERSONAL O ESCOLAR		2

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	3
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	2
VIOLACION EQUIPARADA	17
VIOLENCIA FAMILIAR	5
CHIMALHUACAN	5
ACOSO SEXUAL	1
FEMINICIDIO	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	1
VIOLENCIA FAMILIAR	2
COACALCO	1
VIOLACION	1
COATEPEC HARINAS	2
ABUSO SEXUAL	1
VIOLACION	1
CUAUTITLAN	31
ABUSO SEXUAL	7
ACOSO SEXUAL	1
FEMINICIDIO	4
TRATA DE PERSONAS	1
VIOLACION	11
VIOLACION EQUIPARADA	1
VIOLENCIA FAMILIAR	6
CUAUTITLAN IZCALLI	70
ABUSO SEXUAL	11
ACOSO SEXUAL	5
FEMINICIDIO	1
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	1
TRATA DE PERSONAS	1
VIOLACION	26
VIOLACION EQUIPARADA	1
VIOLENCIA FAMILIAR	23
DONATO GUERRA	1
VIOLACION	1
ECATEPEC	490
ABUSO SEXUAL	131
ACOSO SEXUAL	35
DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD Y QUIENES NO TIENEN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO, POR PAGAR O PROMETER PAGAR A OTRO CON LA INTENCIÓN DE TENER CÓPULA O SOSTENER ACTOS ERÓTICO SEXUALES	1
DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD Y QUIENES NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO	2
ESTUPRO	7
FEMINICIDIO	10
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	11
VIOLACION	80
VIOLACIÓN COMETIDO POR QUIEN TENGA O HAYA TENIDO UNA RELACIÓN CON LA VICTIMA POR MOTIVOS LABORALES, DOCENTES, MÉDICOS, DOMÉSTICOS, RELIGIOSOS	1

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	5
VIOLACIÓN CUANDO PARTICIPEN DOS O MÁS PERSONAS	1
VIOLACION EQUIPARADA	30
VIOLACION INSTRUMENTAL (INTRODUCIR OBJETO DIFERENTE AL MIEMBRO VIRIL)	
VIOLENCIA FAMILIAR	
EL ORO	176
VIOLACION	1
HUIXQUILUCAN	1
VIOLENCIA FAMILIAR	1
IXTLAHUACA	1
ABUSO SEXUAL	12
FEMINICIDIO	7
VIOLACION	1
	3
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	1
JILOTEPEC	1
ABUSO SEXUAL	1
LA PAZ	1
ABUSO SEXUAL	17
DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD Y QUIENES NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO	10
UTILIZACIÓN DE IMÁGENES Y/O VOZ DE PERSONAS MENORES DE EDAD O PERSONAS QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO PARA LA PORNOGRAFÍA (CALIDAD ESPECIAL DE SUJETO ACTIVO)	1
VIOLACION	
	1
VIOLACION EQUIPARADA	3
VIOLENCIA EJERCIDA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1
LERMA	24
ABUSO SEXUAL	7
FEMINICIDIO	1
VIOLACION	9
VIOLACION EQUIPARADA	7
METEPEC	8
ABUSO SEXUAL	2
VIOLACION	3
VIOLENCIA FAMILIAR	3
NAUCALPAN	278
ABUSO SEXUAL	45
ACOSO SEXUAL	11
ESTUPRO	1
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	29
VIOLACION	23
VIOLACION EQUIPARADA	1
VIOLENCIA EJERCIDA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1
VIOLENCIA FAMILIAR	166
NEZAHUALCOYOTL	156
ABUSO SEXUAL	42
ACOSO SEXUAL	1
FEMINICIDIO	18
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	1
TRATA DE PERSONAS	2

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

VIOLACION	32
VIOLACIÓN COMETIDO POR QUIEN TENGA O HAYA TENIDO UNA RELACIÓN CON LA VICTIMA POR MOTIVOS LABORALES, DOCENTES, MÉDICOS, DOMÉSTICOS, RELIGIOSOS	2
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	4
VIOLACION EN CONTRA DE QUIEN TENGA ALGUNA DISCAPACIDAD	1
VIOLACION EQUIPARADA	6
VIOLACION INSTRUMENTAL (INTRODUCIR OBJETO DIFERENTE AL MIEMBRO VIRIL)	1
VIOLENCIA EJERCIDA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2
VIOLENCIA FAMILIAR	44
NICOLAS ROMERO	58
ABUSO SEXUAL	7
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	4
VIOLACION	4
VIOLENCIA FAMILIAR	43
OTUMBA	11
ABUSO SEXUAL	2
FEMINICIDIO	3
VIOLACION	6
SULTEPEC	1
VIOLACION EQUIPARADA	1
TECAMAC	5
FEMINICIDIO	1
VIOLACION	2
VIOLENCIA FAMILIAR	2
TEJUPILCO	38
ABUSO SEXUAL	2
ACOSO SEXUAL	3
FEMINICIDIO	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	4
VIOLACION	7
VIOLENCIA FAMILIAR	21
TEMASCALTEPEC	3
ABUSO SEXUAL	1
FEMINICIDIO	1
VIOLENCIA FAMILIAR	1
TENANCINGO	38
ABUSO SEXUAL	17
ACOSO SEXUAL	1
FEMINICIDIO	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	4
VIOLACION	14
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	1
TENANGO DEL VALLE	31
ABUSO SEXUAL	7
FEMINICIDIO	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	2
VIOLACION	12

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

VIOLACIÓN CUANDO PARTICIPEN DOS O MÁS PERSONAS	1
VIOLACION EQUIPARADA	2
VIOLENCIA FAMILIAR	5
VIOLENCIA POR PARENTESCO	1
TEOTIHUACAN	13
ABUSO SEXUAL	1
ACOSO SEXUAL	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	5
VIOLENCIA FAMILIAR	6
TEXCOCO	179
ABUSO SEXUAL	11
ACOSO SEXUAL	4
FEMINICIDIO	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	102
TRATA DE PERSONAS	2
VIOLACION	3
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	2
VIOLACION EN CONTRA DE QUIEN TENGA ALGUNA DISCAPACIDAD	1
VIOLACION EQUIPARADA	3
VIOLACION INSTRUMENTAL (INTRODUCIR OBJETO DIFERENTE AL MIEMBRO VIRIL)	1
VIOLENCIA FAMILIAR	49
TLALNEPANTLA	198
ABUSO SEXUAL	56
ACOSO SEXUAL	2
FEMINICIDIO	31
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	3
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	5
TRATA DE PERSONAS	3
VIOLACION	30
VIOLACIÓN COMETIDO POR QUIEN TENGA O HAYA TENIDO UNA RELACIÓN CON LA VICTIMA POR MOTIVOS LABORALES, DOCENTES, MÉDICOS, DOMÉSTICOS, RELIGIOSOS	1
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	2
VIOLACION EQUIPARADA	10
VIOLENCIA EJERCIDA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1
VIOLENCIA FAMILIAR	54
TOLUCA	309
ABUSO SEXUAL	56
ACOSO SEXUAL	15
ESTUPRO	2
FEMINICIDIO	23
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	6
TRATA DE PERSONAS	10
TRATA DE PERSONAS CUANDO POR CUALQUIER MEDIO IMPRESO, ELECTRÓNICO O CIBERNÉTICO CONTRATE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA ESPACIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS QUE ENCUADREN EN LOS SUPUESTOS DE PUBLICIDAD ILÍCITA O ENGAÑOSA, CON EL FIN DE FACILITAR, PROMOVER O PROCURAR QUE SE LLEVA A CABO CUALQUIERA DE LAS CONDUCTAS DELICTIVAS	1
VIOLACION	59



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	3
VIOLACION EQUIPARADA	1
VIOLENCIA FAMILIAR	132
VIOLENCIA LABORAL	1
TONATICO	1
ABUSO SEXUAL	1
VALLE DE BRAVO	58
ABUSO SEXUAL	11
ACOSO SEXUAL	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	3
VIOLACION	10
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	1
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	5
VIOLENCIA FAMILIAR	27
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	1
VIOLENCIA FAMILIAR	1
ZINACANTEPEC	70
ABUSO SEXUAL	31
FEMINICIDIO	1
VIOLACION	17
VIOLACION EQUIPARADA	19
VIOLENCIA FAMILIAR	2
ZUMPANGO	14
ABUSO SEXUAL	3
FEMINICIDIO	2
VIOLACION	6
VIOLACION EQUIPARADA	1
VIOLENCIA FAMILIAR	2
COACALCO DE BERRIOZÁBAL	1
FEMINICIDIO	1
TOTAL	2328

ENERO-AGOSTO 2022 MUNICIPIO DE ATENCION	
	Mujer
ALMOLOYA DE JUAREZ	6
ABUSO SEXUAL	4
VIOLACION	2
AMECAMECA	6
ABUSO SEXUAL	1
ACOSO SEXUAL	1
VIOLACION	1

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

VIOLENCIA FAMILIAR	3
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	40
ABUSO SEXUAL	8
ACOSO SEXUAL	1
FEMINICIDIO	2
VIOLACION	7
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	1
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	1
VIOLENCIA FAMILIAR	20
ATLACOMULCO	7
TRATA DE PERSONAS	1
TRATA DE PERSONAS POR PROSTITUCIÓN AJENA U OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	1
VIOLACION	4
VIOLENCIA FAMILIAR	1
CHALCO	54
ABUSO SEXUAL	12
ACOSO SEXUAL	1
ESTUPRO	1
FEMINICIDIO	4
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	1
VIOLACION	10
VIOLACION COMETIDA EN UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, PERSONAL O ESCOLAR	1
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	1
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	1
VIOLACION EQUIPARADA	11
VIOLACION INSTRUMENTAL (INTRODUCIR OBJETO DIFERENTE AL MIEMBRO VIRIL)	1
VIOLENCIA FAMILIAR	10
CHIMALHUACAN	5
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	1
VIOLENCIA FAMILIAR	4
CUAUTITLAN	10
ABUSO SEXUAL	7
ACOSO SEXUAL	1
VIOLACION	1
VIOLACION EQUIPARADA	1
VIOLENCIA FAMILIAR	
CUAUTITLAN IZCALLI	18
ABUSO SEXUAL	3
ACOSO SEXUAL	2
VIOLACION	3
VIOLACION EQUIPARADA	1
VIOLENCIA FAMILIAR	9
ECATEPEC	363
ABUSO SEXUAL	88
ACOSO SEXUAL	26



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD Y QUIENES NO TIENEN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO, POR PAGAR O PROMETER PAGAR A OTRO CON LA INTENCIÓN DE TENER CÓPULA O SOSTENER ACTOS ERÓTICO SEXUALES	1
ESTUPRO	1
FEMINICIDIO	5
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	4
TRATA DE PERSONA CUANDO A SABIENDAS DE SU SITUACIÓN DE TRATA, ADQUIERA, USE, COMPRE, FACILITE O ALQUILE SERVICIOS DE UNA PERSONA PARA CUALQUIERA DE LOS FINES PREVISTOS EN LA LEY	1
VIOLACION	62
VIOLACION EQUIPARADA	3
VIOLENCIA EJERCIDA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2
VIOLENCIA FAMILIAR	169
VIOLENCIA LABORAL	1
EL ORO	2
VIOLACION	2
HUIXQUILUCAN	1
VIOLENCIA FAMILIAR	1
IXTAPALUCA	1
FEMINICIDIO	1
IXTLAHUACA	15
ABUSO SEXUAL	7
VIOLACION	4
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	1
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	3
JILOTEPEC	4
ABUSO SEXUAL	2
VIOLACION	2
LA PAZ	3
ABUSO SEXUAL	3
LERMA	9
ABUSO SEXUAL	2
FEMINICIDIO	1
VIOLACION	3
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	1
VIOLACION EQUIPARADA	2
METEPEC	11
ABUSO SEXUAL	2
VIOLACION	4
VIOLENCIA FAMILIAR	5
NAUCALPAN	335
ABUSO SEXUAL	63
ACOSO SEXUAL	14
ESTUPRO	1
FEMINICIDIO	1
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	8
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	42
VIOLACION	29
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	1



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

VIOLACIÓN CUANDO PARTICIPEN DOS O MÁS PERSONAS	3
VIOLACION EQUIPARADA	7
VIOLENCIA EJERCIDA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3
VIOLENCIA FAMILIAR	162
VIOLENCIA LABORAL	1
NEZAHUALCOYOTL	99
ABUSO SEXUAL	34
ACOSO SEXUAL	1
FEMINICIDIO	5
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	2
VIOLACION	19
VIOLACIÓN COMETIDO POR QUIEN TENGA O HAYA TENIDO UNA RELACIÓN CON LA VICTIMA POR MOTIVOS LABORALES, DOCENTES, MÉDICOS, DOMÉSTICOS, RELIGIOSOS	1
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	3
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	2
VIOLACION EQUIPARADA	14
VIOLENCIA FAMILIAR	18
NICOLAS ROMERO	61
ABUSO SEXUAL	7
ACOSO SEXUAL	2
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	2
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	4
VIOLACION	5
VIOLENCIA FAMILIAR	41
OTUMBA	6
ABUSO SEXUAL	2
VIOLACION	4
TECAMAC	3
ACOSO SEXUAL	1
VIOLENCIA FAMILIAR	2
TEJUPILCO	1
VIOLENCIA FAMILIAR	1
TENANCINGO	20
ABUSO SEXUAL	10
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	1
TRATA DE PERSONAS	1
VIOLACION	2
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	1
VIOLACION EQUIPARADA	3
VIOLENCIA FAMILIAR	2
TENANGO DEL VALLE	38
ABUSO SEXUAL	5
ACOSO SEXUAL	1
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	7
VIOLACION	15
VIOLACION EQUIPARADA	1
VIOLENCIA FAMILIAR	8
TEOTIHUACAN	4
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	2
VIOLENCIA FAMILIAR	2
TEXCOCO	100
ABUSO SEXUAL	27
ACOSO SEXUAL	1
FEMINICIDIO	7

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	9
TRATA DE PERSONAS	2
VIOLACION	20
VIOLACIÓN COMETIDO POR QUIEN TENGA O HAYA TENIDO UNA RELACIÓN CON LA VICTIMA POR MOTIVOS LABORALES, DOCENTES, MÉDICOS, DOMÉSTICOS, RELIGIOSOS	2
VIOLACION CUANDO EL OFENDIDO SEA MENOR DE QUINCE O MAYOR DE SETENTA AÑOS	3
VIOLACION EQUIPARADA	8
VIOLENCIA FAMILIAR	21
TEZOYUCA	1
VIOLACION	1
TLALNEPANTLA	165
ABUSO SEXUAL	35
ACOSO SEXUAL	5
ESTUPRO	1
FEMINICIDIO	25
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	4
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	12
TRATA DE PERSONAS	1
VIOLACION	24
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	1
VIOLACION EQUIPARADA	8
VIOLENCIA FAMILIAR	47
VIOLENCIA LABORAL	2
TOLUCA	178
ABUSO SEXUAL	32
ACOSO SEXUAL	9
ESTUPRO	1
FEMINICIDIO	11
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	3
TRATA DE PERSONAS	8
VIOLACION	36
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	3
VIOLACION EQUIPARADA	1
VIOLENCIA EJERCIDA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1
VIOLENCIA FAMILIAR	71
VIOLENCIA LABORAL	1
VIOLENCIA OBSTETRICA	1
VALLE DE BRAVO	28
ABUSO SEXUAL	3
FEMINICIDIO	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	1
VIOLACION	9
VIOLACION EN CONTRA DE QUIEN TENGA ALGUNA DISCAPACIDAD	1
VIOLACION EQUIPARADA	3



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

VIOLENCIA FAMILIAR	10
VILLA GUERRERO	3
ABUSO SEXUAL	2
VIOLACION EQUIPARADA	1
ZINACANTEPEC	25
ABUSO SEXUAL	7
VIOLACION	9
VIOLACIÓN COMETIDO POR UNO DE LOS CÓNYUGES, ASCENDIENTE CONTRA SU DESCENDIENTE, POR ESTE CONTRA AQUEL, POR UN HERMANO CONTRA OTRO, POR EL TUTOR EN CONTRA DE SU PUPILO, O POR EL PADRASTRO, MADRASTRA, CONCUBINA, CONCUBINARIO, AMASIO O AMASIA	1
VIOLACIÓN CUANDO PARTICIPEN DOS O MÁS PERSONAS	1
VIOLACION EQUIPARADA	5
VIOLENCIA FAMILIAR	2
ZUMPANGO	22
ABUSO SEXUAL	5
ESTUPRO	1
FEMINICIDIO	2
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	1
LESIONES CON MODIFICATIVA AGRAVANTE POR RAZON DE GENERO	1
VIOLACION	5
VIOLENCIA FAMILIAR	7
TOTAL	1644

7. ¿Cuántos casos de mujeres, niñas o adolescentes víctimas de delitos en razón de género fueron atendidos durante el 2021 y hasta agosto de 2022? – Desagregar por delito y situación de vulnerabilidad: indígenas, afrodescendientes, migrantes, con discapacidad, mujeres trans, entre otros.

Hago de su conocimiento, que esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas realizó una búsqueda en los archivos, detectando que dicha información no se cuenta como lo requiere el solicitante, por lo que, con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; el sujeto obligado no estará obligado a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. Sin embargo, le comparto los datos con los que se cuenta, en esta Institución.

Año 2021

Víctimas Mujeres, Niñas y Adolescentes	Ofendidas Mujeres, Niñas y Adolescentes	Total
2,795	1,089	3,884

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Delito	Víctima del Delito	Ofendida del Delito
	Mujer, Niña y Adolescente	Mujer, Niña y Adolescente
Abuso sexual.	542	354
Acoso sexual.	109	18
Actos libidinosos.	3	0
De las personas menores de edad y quienes no tienen la capacidad de comprender el significado del hecho, por pagar o prometer pagar a otro con la intención de tener cópula o sostener actos eróticos sexuales.	1	0
De las personas menores de edad y quienes no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho.	0	4
Estupro.	5	9
Feminicidio.	39	261
Hostigamiento sexual.	11	1
Lesiones con modificativa agravante por razón de género.	200	14
Trata de persona cuando a sabiendas de su situación de trata, adquiera, use, compre, facilite o alquile servicios de una persona para cualquiera de los fines previstos en la ley.	1	1
Trata de personas.	24	6
Trata de personas cuando por cualquier medio impreso, electrónico o cibernético contrate de manera directa o indirecta espacios para la publicación de anuncios que encuadren en los supuestos de publicidad ilícita o engañosa, con el fin de facilitar, promover o procurar que se lleve a cabo cualquiera de las conductas delictivas.	1	0
Utilización de imágenes y/o voz de personas menores de edad o personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho.	1	0
Utilización de imágenes y/o voz de personas menores de edad o personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho para la pornografía (calidad especial de sujeto activo).	0	1
Violación.	581	240
Violación cometida en un vehículo de transporte público de pasajeros, personal o escolar.	2	0
Violación cometido por quien tenga o haya tenido una relación con la víctima por motivos laborales, docentes, médicos, domésticos, religiosos.	3	2
Violación cometido por uno de los cónyuges, ascendiente contra su descendiente, por este contra aquel, por un hermano contra otro, por el tutor en contra de su pupilo, o por el padrastro, madrastra, concubina, concubinario, amasio o amasia.	14	9
Violación cuando el ofendido sea menor de quince o mayor de setenta años.	2	6
Violación cuando participen dos o más personas.	1	1
Violación en contra de quien tenga alguna discapacidad.	1	1
Violación equiparada.	65	65
Violación instrumental (introducir objeto diferente al miembro viril).	1	1
Violación que cause la muerte.	1	0
Violencia ejercida a través de las tecnologías de la información y comunicación.	9	0
Violencia familiar.	1,173	95
Violencia laboral.	3	0
Violencia obstétrica.	1	0



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Delito	Victima del Delito	Ofendida del Delito
	Mujer, Niña y Adolescente	Mujer, Niña y Adolescente
Violencia por parentesco.	1	0
TOTAL	2,795	1,089

Enero-Agosto 2022

Victimas Mujeres, Niñas y Adolescentes	Ofendidas Mujeres, Niñas y Adolescentes	Total
2,399	1,032	3,431

Delito	Victima del Delito	Ofendida del Delito
	Mujer, Niña y Adolescente	Mujer, Niña y Adolescente
Abuso sexual.	490	324
Acoso sexual.	107	27
De las personas menores de edad y quienes no tienen la capacidad de comprender el significado del hecho, por pagar o prometer pagar a otro con la intención de tener cópula o sostener actos eróticos sexuales.	0	1
De las personas menores de edad y quienes no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho.	1	1
Estupro.	5	7
Feminicidio.	38	152
Hostigamiento sexual.	18	4
Lesiones con modificativa agravante por razón de género.	164	14
Trata de persona cuando a sabiendas de su situación de trata, adquiera, use, compre, facilite o alquile servicios de una persona para cualquiera de los fines previstos en la ley.	1	0
Trata de personas.	20	8
Trata de personas por prostitución ajena u otras formas de explotación sexual.	1	0
Utilización de imágenes y/o voz de personas menores de edad o personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho para la pornografía (calidad especial de sujeto activo).	1	0
Violación.	444	223
Violación cometida en un vehículo de transporte público de pasajeros, personal o escolar.	3	0
Violación cometida por quien tenga o haya tenido una relación con la víctima por motivos laborales, docentes, médicos, domésticos, religiosos.	5	0
Violación cometida por uno de los cónyuges, ascendiente contra su descendiente, por este contra aquel, por un hermano contra otro, por el tutor en contra de su pupilo, o por el padrastro, madrastra, concubina, concubinario, amasio o amasia.	15	7
Violación cuando el ofendido sea menor de quince o mayor de setenta años.	8	8
Violación cuando participen dos o más personas.	3	1



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Delito	Víctima del Delito	Ofendida del Delito
	Mujer, Niña y Adolescente	Mujer, Niña y Adolescente
Violación en contra de quien tenga alguna discapacidad.	0	2
Violación equiparada.	64	55
Violación instrumental (introducir objeto diferente al miembro viril).	1	0
Violencia ejercida a través de las tecnologías de la información y comunicación.	5	3
Violencia familiar.	992	195
Violencia institucional.	1	0
Violencia laboral.	10	0
Violencia obstétrica.	2	0
Total	2,399	1,032

8. ¿En qué materias brindan el servicio de atención /asesoría jurídica a mujeres, niñas o adolescentes víctimas de violencia en la institución (penal, familiar, civil, etc.)?

La Defensoría Especializada brinda Asesoría y Patrocinio en materia Penal, Civil, Familiar y de Amparo siempre y cuando, estos últimos deriven de un hecho delictivo.

9. ¿Cuántos delitos relacionados con violencia de género contra las mujeres fueron atendidos durante el 2021 y hasta agosto de 2022? – Desagregar por año y por tipo de delito

Año 2021

Víctimas Mujeres, Niñas y Adolescentes	Ofendidas Mujeres, Niñas y Adolescentes	Total
2,795	1,089	3,884

Delito	Víctima del Delito	Ofendida del Delito
	Mujer, Niña y Adolescente	Mujer, Niña y Adolescente
Abuso sexual.	542	354
Acoso sexual.	109	18
Actos libidinosos.	3	0
De las personas menores de edad y quienes no tienen la capacidad de comprender el significado del hecho, por pagar o prometer pagar a otro con la intención de tener cópula o sostener actos eróticos sexuales.	1	0
De las personas menores de edad y quienes no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho.	0	4
Estupro.	5	9
Feminicidio.	39	261
Hostigamiento sexual.	11	1
Lesiones con modificativa agravante por razón de género.	200	14

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Delito	Víctima del Delito	Ofendida del Delito
	Mujer, Niña y Adolescente	Mujer, Niña y Adolescente
Trata de persona cuando a sabiendas de su situación de trata, adquiera, use, compre, facilite o alquile servicios de una persona para cualquiera de los fines previstos en la ley.	1	1
Trata de personas.	24	6
Trata de personas cuando por cualquier medio impreso, electrónico o cibernético contrate de manera directa o indirecta espacios para la publicación de anuncios que encuadren en los supuestos de publicidad ilícita o engañosa, con el fin de facilitar, promover o procurar que se lleva a cabo cualquiera de las conductas delictivas.	1	0
Utilización de imágenes y/o voz de personas menores de edad o personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho.	1	0
Utilización de imágenes y/o voz de personas menores de edad o personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho para la pornografía (calidad especial de sujeto activo).	0	1
Violación.	581	240
Violación cometida en un vehículo de transporte público de pasajeros, personal o escolar.	2	0
Violación cometido por quien tenga o haya tenido una relación con la víctima por motivos laborales, docentes, médicos, domésticos, religiosos.	3	2
Violación cometido por uno de los cónyuges, ascendiente contra su descendiente, por este contra aquel, por un hermano contra otro, por el tutor en contra de su pupilo, o por el padrastro, madrastra, concubina, concubinario, amasio o amasia.	14	9
Violación cuando el ofendido sea menor de quince o mayor de setenta años.	2	6
Violación cuando participen dos o más personas.	1	1
Violación en contra de quien tenga alguna discapacidad.	1	1
Violación equiparada.	65	65
Violación instrumental (introducir objeto diferente al miembro viril).	1	1
Violación que cause la muerte.	1	0
Violencia ejercida a través de las tecnologías de la información y comunicación.	9	0
Violencia familiar.	1,173	95
Violencia laboral.	3	0
Violencia obstétrica.	1	0
Violencia por parentesco.	1	0
Total	2,795	1,089

Enero-Agosto 2022

Víctimas Mujeres, Niñas y Adolescentes	Ofendidas Mujeres, Niñas y Adolescentes	Total
2,399	1,032	3,431



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Delito	Víctima del Delito	Ofendida del Delito
	Mujer, Niña y Adolescente	Mujer, Niña y Adolescente
Abuso sexual.	490	324
Acoso sexual.	107	27
De las personas menores de edad y quienes no tienen la capacidad de comprender el significado del hecho, por pagar o prometer pagar a otro con la intención de tener cópula o sostener actos eróticos sexuales.	0	1
De las personas menores de edad y quienes no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho.	1	1
Estupro.	5	7
Feminicidio.	38	152
Hostigamiento sexual.	18	4
Lesiones con modificativa agravante por razón de género.	164	14
Trata de persona cuando a sabiendas de su situación de trata, adquiera, use, compre, facilite o alquile servicios de una persona para cualquiera de los fines previstos en la ley.	1	0
Trata de personas.	20	8
Trata de personas por prostitución ajena u otras formas de explotación sexual.	1	0
Utilización de imágenes y/o voz de personas menores de edad o personas que no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho para la pornografía (calidad especial de sujeto activo).	1	0
Violación.	444	223
Violación cometida en un vehículo de transporte público de pasajeros, personal o escolar.	3	0
Violación cometida por quien tenga o haya tenido una relación con la víctima por motivos laborales, docentes, médicos, domésticos, religiosos.	5	0
Violación cometida por uno de los cónyuges, ascendiente contra su descendiente, por este contra aquel, por un hermano contra otro, por el tutor en contra de su pupilo, o por el padrastro, madrastra, concubina, concubinario, amasio o amasia.	15	7
Violación cuando el ofendido sea menor de quince o mayor de setenta años.	8	8
Violación cuando participen dos o más personas.	3	1
Violación en contra de quien tenga alguna discapacidad.	0	2
Violación equiparada.	64	55
Violación instrumental (introducir objeto diferente al miembro viril).	1	0
Violencia ejercida a través de las tecnologías de la información y comunicación.	5	3
Violencia familiar.	992	195
Violencia institucional.	1	0
Violencia laboral.	10	0
Violencia obstétrica.	2	0
Total	2,399	1,032

10. ¿Cuáles son los criterios de selección del personal que brinda atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en la institución? – Anexar los documentos pertinentes (lineamientos, convocatorias, etc.)

Los criterios para la selección del personal son: ser Licenciado en Derecho, Licenciado en Psicología o Licenciado en Trabajo Social, con cédula profesional y se llevan de acuerdo a

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

la recepción de curriculum los cuales son dirigidos a las Unidades Administrativas que integra esta Comisión Ejecutiva, para así, realizar la selección de los perfiles más adecuados a ocupar los puestos, para tomar la mejor decisión.

11. ¿Cuáles son las capacitaciones que ha recibido el personal que brinda atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, durante el 2021 y hasta agosto de 2022 y quién/es las han facilitado (empresas, consultoras, instituciones, proveedores, etc.)? – Entregar una relación que contenga temporalidad, duración, materia (DDHH, perspectiva de género, etc.) y proveedor de cada capacitación. -Anexar los documentos pertinentes

Respecto a su pregunta le informo lo siguiente:

Capacitación	Instancia Capacitadora	Temporalidad	Duración
Aplicación de la perspectiva de género en el proceso penal.	Centro de Estudios de Posgrado S.C.	05 de junio al 20 de noviembre de 2021.	120 horas.
Teoría del delito, teoría de la prueba y argumentación jurídica.	Universidad Mexiquense de Seguridad.	11 de octubre al 20 de diciembre de 2021.	120 horas.
Sistema integral de justicia penal para adolescentes.	Universidad Mexiquense de Seguridad.	12 de octubre al 21 de diciembre de 2021.	120 horas.
Ejecución de sentencias y reparación del daño.	Universidad Mexiquense de Seguridad.	13 de octubre al 17 de diciembre de 2021.	120 horas.

Se anexa evidencia documental.

Así mismo, hago de su conocimiento que, en el año 2022, en el periodo que refiere no se llevó a cabo capacitaciones para el personal que brinda atención/asesoría jurídica.

12. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a servicios de capacitación dirigido al personal que brinda atención/asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, durante el 2021 y hasta agosto 2022? – Desagregar por año

Me permito informar que, las capacitaciones que se mencionan se llevaron a cabo en el año 2021 con un monto total de \$1,777,200.00.





El Centro de Estudios de Posgrado S.C.

Otorga el presente:

DIPLOMA

a:

Yessica Hernández Encarnación

Por haber concluido satisfactoriamente el diplomado denominado:

Aplicación de la Perspectiva de Género en el Proceso Penal

impartido del 5 de junio al 20 de noviembre de 2021

con una duración de 120 horas clase



Elsa Delgado Aguirre
Directora General CEP



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

13. ¿La institución cuenta con manuales, protocolos o rutas para la atención y/o asesoría a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia? – Anexar los documentos pertinentes (manuales, protocolos, rutas, etc.)

Por cuanto hace a su pregunta, le hago de conocimiento que la Comisión Ejecutiva, cuenta con el "Manual y Protocolo de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito de Femicidio", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de abril del año 2017, que tiene como objetivo establecer los procedimientos, acciones en materia de atención integral (psicosocial, médica, jurídica y de trabajo social) y mecanismos de coordinación para garantizar los derechos de las personas víctimas y personas ofendidas del delito, en todos los casos en que exista la muerte violenta de una mujer o se considere que existen razones de género por las que esta fue privada de la vida, así como a las víctimas sobrevivientes de femicidio y prevenir la victimización secundaria.

Para su implementación y según las necesidades de las víctimas y personas ofendidas del delito de femicidio, el protocolo cuenta con tres fases:

Fase 1. Medidas urgentes de ayuda, asistencia y atención: su objetivo consiste en brindar medidas urgentes de ayuda, asistencia y atención mediante la asesoría jurídica, acompañamiento psicosocial y atención de trabajo social.

Fase 2. Ingreso al Registro Estatal de Víctimas y acceso al Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral: tiene como objetivo garantizar la atención integral; la ayuda, asistencia y atención, y el derecho a la verdad y a la justicia.

Fase 3. Reparación Integral del Daño: garantizar el derecho a la reparación integral del daño a las víctimas u ofendidos del delito de femicidio en dos modalidades:

- a) A partir de la resolución de un órgano competente y;
- b) A través de un Programa Integral de Reparación del Daño a Víctimas u Ofendidos del Delito de Femicidio.

El Protocolo establece la atención multidisciplinaria:

- Desde Trabajo Social se gestionan medidas urgentes como: el pago o reembolso de servicios funerarios, apoyo de transporte o traslados para acudir a diligencias y trámites derivados del hecho victimizante, la canalización de atención médica, realizar el llenado del Formato Único de Declaración, la gestión de apoyos de gastos derivados del hecho victimizante y las demás acciones necesarias para garantizar los derechos de las personas ofendidas del delito de femicidio.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

- En el caso de la Asesoría Jurídica: se apoya en los trámites ante el SEMEFO, se coadyuva con el Ministerio Público para promover los recursos legales para la investigación del feminicidio con perspectiva de género, se promueve el acceso a la información y participación de las víctimas en las etapas procesales, integra la carpeta de investigación, solicita medidas de protección y el resguardo de la identidad de las víctimas y las demás acciones necesarias para garantizar los derechos de las personas ofendidas del delito de feminicidio.
- Por cuanto hace al acompañamiento Psicosocial, se brinda atención psicológica de emergencia o intervención en crisis con perspectiva de género, teniendo como finalidad apoyar a los familiares para lidiar con sentimientos relacionados con el feminicidio y las demás acciones que sean necesarias para garantizar los derechos de las personas ofendidas del delito de feminicidio.

Se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/abr185.pdf>

Del mismo modo, para la atención de víctimas del delito de trata de personas, se cuenta con "Protocolo de Atención a Víctimas Directas y Víctimas Indirectas del Delito de Trata de Personas", que tiene como objeto atender las consecuencias físicas, psíquicas, emocionales y económicas de las víctimas directas y las víctimas indirectas del delito de Trata de Personas, a través de un plan de protección y asistencia inmediata que permitan el acceso a los servicios multidisciplinarios con los que cuenta la Comisión Ejecutiva, así como a las acciones y programas que las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas desarrollan.

Considerando lo anterior, el Protocolo contempla un Modelo de Atención a Víctimas del delito de Trata de Personas, lineamientos generales de actuación de las personas servidoras públicas de la Comisión Ejecutiva, la atención y asistencia multidisciplinaria, así como, la reparación de daño de las víctimas directas y víctimas indirectas.

El Protocolo de Atención a Víctimas Directas y Víctimas Indirectas del Delito de Trata de Personas, puede consultarlo en el siguiente link:

<https://ceavem.edomex.gob.mx/sites/ceavem.edomex.gob.mx/files/files/marco%20juridico/Protocolo%20de%20Atenci%C3%B3n%20a%20V%C3%ADctimas%20Directas%20e%20Indirectas%20del%20Delito%20de%20Trata%20de%20Personas%20de%20la%20Comisi>



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

%C3%B3n%20Ejecutiva%20de%20Atenci%C3%B3n%20a%20V%C3%ADctimas%20del
%20Estado%20de%20M%C3%A9xico.pdf

14. ¿Qué programas, acciones, medidas o protocolos internos implementan actualmente dentro de la institución para atender el desgaste o agotamiento emocional del personal que atiende a mujeres, niñas o adolescentes víctimas de violencia de género?

La Comisión Ejecutiva en el año 2017 firmó el Convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), mediante el cual se brinda terapia de burnout a través de las clínicas de estrés postraumático.

Con base en la NOM. 035, la Unidad de Atención Psicosocial canaliza al personal de esta Comisión a las Clínicas de Estrés Postraumático de ISSEMYM, con el fin de recibir un proceso psicoterapéutico y de esta manera prevenir los factores de riesgo psicosocial.

Así mismo, se impartió el siguiente Diplomado, para todos y todas las Servidoras(es) Públicas(os)

Capacitación	Instancia Capacitadora	Temporalidad	Duración
Burnout (síndrome de desgaste profesional).	Grupo Perma Asesores S.C.	12 de junio al 07 de diciembre de 2021.	120 horas.

15. ¿Cuántas abogadas y abogados se encuentran adscritos a las fiscalías especializadas en la atención a delitos cometidos en razón de género? (Violencia familiar, delitos sexuales, feminicidios, etc.) – Desagregar número de abogados o abogadas por agencia o fiscalía especializada en cada municipio". (sic).

La CEAVEM cuenta con 35 personas servidoras públicas, distribuidos de la siguiente manera:

Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia de Género	Municipio	Asesores(as) Jurídicos(as)
Subdirección Oriente		
Centro de Justicia para las Mujeres	Amecameca	1
AMPEVFSYG	Chimalhuacán	1
AMPEVFSYG	Ixtapaluca	1
AMPEVFSYG	Nezahualcóyotl	1
Centro de Justicia para las Mujeres	Ecatepec	1

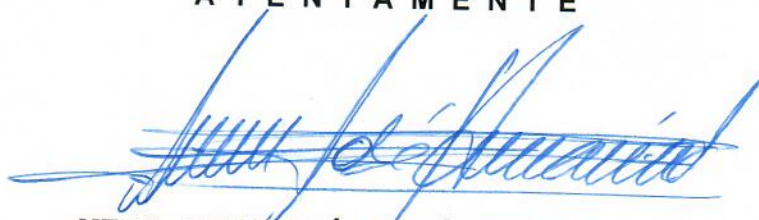
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Subdirección Nororiente		
AMPEVFSYG	Naucalpan	3
AMPEVFSYG	Nicolas Romero	2
AMPEVFSYG	Atizapán	2
AMPEVFSYG	Tlalnepantla Barrientos	2
AMPEVFSYG	Tlalnepantla la Presa	1
Centro de Justicia para las Mujeres	Cuautitlán Izcalli	3
Subdirección Toluca		
Centro de Justicia para las Mujeres	Toluca	8
AMPEVFSYG	Metepéc	2
AMPEVFSYG	Tenango del Valle	2
AMPEVFSYG	Tenancingo	2
Agencia Especializada en Género	Valle de Bravo	3

*AMPEVFSYG: Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Familiar Sexual y de Género.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E



MTRO. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ BERNABÉ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE EN MATERIA
DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO

C.c.p. Mtra. Carolina Alanís Moreno. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México. Servidora Pública Habilitada.
C.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS